MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA Secretaría Municipal



PROVIDENCIA, 24 de JUNIO de 2009

El CONCEJO MUNICIPAL, en Sesión Ordinaria N°26 de 24 de Junio de 2009 adoptó lo siguiente:

ACUERDO Nº144: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBA REALIZAR LAS SESIONES DEL MES DE JULIO DE 2009 LOS DIAS 8, 15 Y 22 DE ESE MES.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

JOSEFINA GARCÍA TRÍAS SECRÉTARIO ABOGADO MUNICIPAL